

ACTA NÚMERO 20 EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las once horas del día diez de junio de dos mil diecinueve, reunidos los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO, en su carácter de Magistrado Presidente, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ y Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, titulares de la segunda, tercera, cuarta y quinta ponencias, en el domicilio oficial del Tribunal, ubicado en Boulevard García Morales número 114 Colonia El Llano de esta Ciudad, se procedió a cumplir la convocatoria de siete de junio de dos mil diecinueve, expedida con fundamento en la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante la Secretaria General Acuerdos, Licenciada MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS, celebrándose la sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE PLENO.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO ANTERIOR.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA PONENCIA.

VI.- LECTURA, ANALISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA PONENCIA.

VII.- LECTURA, ANALISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA PONENCIA.

VIII.- ACUERDO DE PLENO RESPECTO DE DIVERSAS PROMOCIONES QUE SE ESTÁN PROMOVRIENDO EN DIVERSOS EXPEDIENTES EN CONTRA DE ISSSTESON.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA.

"INICIO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL."

En relación al orden del día de los puntos I, II, III y IV.- La Secretaria General procedió a dar lectura al orden del día, tomó lista de asistencia y dio fe de la presencia de todos los Magistrados y de que existe quórum, por lo que el Magistrado Presidente declaró instalada la sesión y sometiendo a votación, se

declararon por unanimidad de votos aprobados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA PONENCIA.

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura a cada uno de los puntos resolutiveos de los expedientes que presenta el Magistrado Instructor de la Tercera Ponencia, Licenciado José Santiago Encinas Velarde, otorgándole el uso de la voz para efecto de las precisiones a que hubiera lugar y hecho lo anterior, se votó en los siguientes términos:

1.- EXPEDIENTE.- 682/2012/II. TERCERA PONENCIA. SERVICIO CIVIL. DALIA OLIVIA SOLANO LÓPEZ, ROSA DELIA ROBLES GARCÍA, GUADALUPE LÓPEZ CÓRDERO, BEATRIZ GÓMEZ BORBOA Y DENISSE ENRI DÍAZ PÉREZ, EN CONTRAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUAYMAS, SONORA.. **(CUMPLIMENTADORA)**. Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, se aprobó el proyecto de resolución por **unanimidad de votos**.

VI.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA PONENCIA.

Para dar cumplimiento al punto número seis del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura a cada uno de los puntos resolutiveos del expediente que presenta la Magistrada Instructora de la Cuarta Ponencia, Maestra María del Carmen Arvizu Bórquez, otorgándole el uso de la voz para efecto de las precisiones a que hubiera lugar y hecho lo anterior, se votó en los siguientes términos:

1.- EXPEDIENTE.- 1379/2016. CUARTA PONENCIA. ADMINISTRATIVO. MIGUEL REYES OLGUÍN, EVODIA CARVAJAL ÁLVAREZ, ASÍ COMO JUAN DE DIOS JASINTO, JULIO, MARIA GAUDALUPE, SILVIA Y ROSA ANGÉLICA TODOS DE APELLIDOS REYES CARVAJAL. **(CUMPLIMENTADORA)**. Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, se aprobó el proyecto de resolución por **unanimidad de votos**.

VII.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA PONENCIA.

Para dar cumplimiento al punto número siete del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura a cada uno de los puntos resolutiveos de los expedientes que presenta el Magistrado Instructor de la Quinta Ponencia, Licenciado Vicente Pacheco Castañeda, otorgándole el uso de la voz para efecto de las precisiones a que hubiera lugar y hecho lo anterior, se votó en los siguientes términos:

1.- EXPEDIENTE.- 572/2013/III. QUINTA PONENCIA. SERVICIO CIVIL. ARTURO VÁZQUEZ VELARDE, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA. (CUMPLIMENTADORA). Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, se aprobó el proyecto de resolución por **unanimidad de votos**.

VIII.- ACUERDO DE PLENO RESPECTO DE DIVERSAS PROMOCIONES QUE SE ESTÁN PROMOVRIENDO EN EXPEDIENTES EN CONTRA DE ISSSTESON.

Para dar cumplimiento al punto número ocho del orden del día el Magistrado Presidente, Licenciado Aldo Gerardo Padilla Pestaño, hace saber al Pleno la inquietud que surge de los Magistrados Instructores, quienes manifiestan que se han presentado ante este Tribunal, diversas promociones en las que los actores, por así convenir a sus intereses, se desisten de la demanda entablada en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y del Gobernador del Estado de Sonora, dejando subsistente la demanda por lo que hace a la Secretaría de Educación y Cultura.

Los expedientes en los que se está promoviendo son relativos a nivelación o rectificación de pensiones los cuales se están analizando por la vía administrativa.

Tras el análisis y discusión sobre el tenor, los integrantes del Pleno determinan que la petición resulta improcedente, toda vez que del análisis de los expedientes en los que se promueve, se advierte que la acción principal la constituye la nivelación o rectificación de la pensión, por lo que de acordarse de conformidad la petición causaría impacto en la resolución a dictarse y perjuicio para ISSSTESON, razón por la cual se estaría ante la figura jurídica de un litisconsorcio pasivo necesario, que implica pluralidad de demandados y unidad de acción y que impediría que este Tribunal pronunciará una sentencia válida, pues las autoridades demandadas, sobre todo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, pueden ser afectado por la sola sentencia, violando en su perjuicio los principios de igualdad y seguridad jurídica.

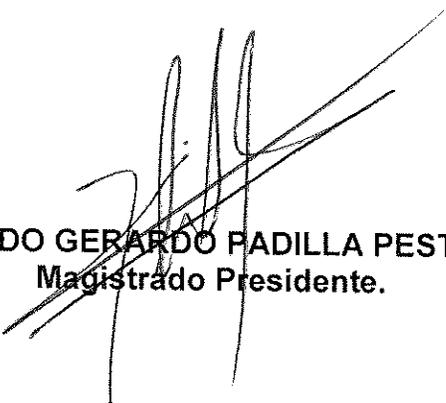
Los Magistrados que integran el Pleno determinan por unanimidad de votos que la petición de los promoventes sea declarada improcedente.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

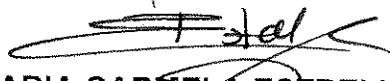
X.- CLAUSURA.

En el punto décimo del orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno Magistrado Presidente Licenciado Aldo Gerardo Padilla Pestaño da por terminada esta vigésima sesión de Pleno Jurisdiccional Extraordinario, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de junio dos mil diecinueve, instruyendo a la Secretaria General de Acuerdos, para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firman los que ella intervinieron: Magistrados Presentes, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO, en su calidad de Magistrado

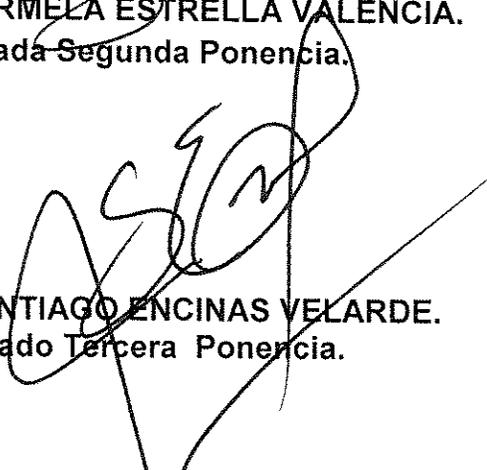
Presidente, Magistrada de la Segunda Ponencia Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Magistrado de la SEGUNDA PONENCIA Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE, Magistrada Cuarta de la Ponencia Maestra Licenciada MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ y Magistrado de la Quinta Ponencia Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, ante la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada María Elena Sánchez Rosas, quien autoriza y da fe.- DOY FE.-



LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO.
Magistrado Presidente.



LIC. MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA.
Magistrada Segunda Ponencia.



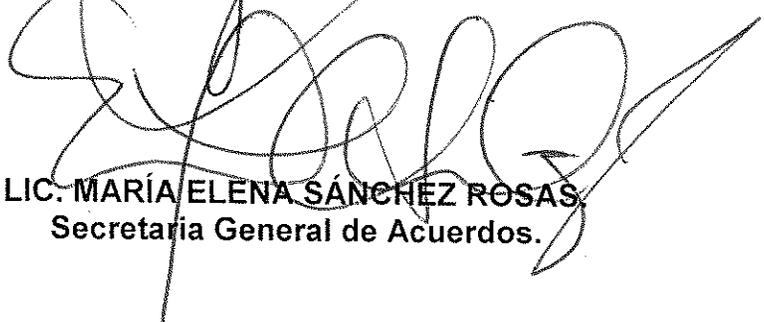
LIC. JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Magistrado Tercera Ponencia.



MTRA. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada Cuarta ponencia.



LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA.
Magistrado Quinta Ponencia.



LIC. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS.
Secretaria General de Acuerdos.

- - - Vigésima sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional de fecha diez de junio de dos mil diecinueve, que firman los que en ella intervinieron: Magistrados y Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.